



63136

GAM CAPITAL

13 de diciembre de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Avenida César Nicolás Penson No. 66
Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Inicio del Periodo de Colocación de la Ampliación de la Emisión Única del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA

Distinguidos señor Superintendente:

GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro de Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social en la Prolongación avenida 27 De Febrero, edificio Grupo Rizek, sector Alameda, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, HÉCTOR JOSÉ RIZEK GUERRERO, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en esta Ciudad, tiene a bien informarles lo siguiente:

ÚNICO: El veintidós (22) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) inicia el periodo de colocación de veinticinco mil (25,000) cuotas de participación correspondientes a la Ampliación de la Emisión Única del Programa de Emisiones del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el No. SIVFIC-010.

Anexo a esta comunicación se encuentran los siguientes documentos, correspondientes a dicha Ampliación, a saber:

1. Dos (02) Originales del Prospecto de Emisión Simplificado
2. Un (01) Original del Aviso de Colocación Primaria

Los mismos se encuentran disponibles en el domicilio de la Sociedad Administradora y esta Superintendencia de Valores.

Finalmente, favor encontrar anexo a esta comunicación un disco compacto contentivo de la copia digital de la documentación precedentemente enunciada, conforme a lo requerido por la Resolución SIV-2010-16-MV de esta SIV.

Sin otro particular, saludos cordiales,



Héctor José Rizek Guerrero
Presidente del Consejo de Administración

